



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución N° 285-2024-CO-UNJ

Jaén, 26 de junio de 2024.

VISTO: El Acuerdo N° 19 del Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 26 de junio de 2024; Oficio N° 339-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 25 de junio de 2024, Oficio N° 233-2024-DGACAD.-VPA/UNJ, de fecha 19 de junio de 2024, Oficio N° 276-2024-UNJ-DGACAD/AA, de fecha 18 de junio de 2024, Oficio N° 225-2024-UNJ/VPA/DGACAD, de fecha 12 de junio de 2024, Propuesta para concurso audiovisual – Bases del concurso audiovisual: "MI CARRERA EN UN MINUTO", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, prevé en su segundo párrafo, que "(...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan De Dios Larico Paco (Presidente), asimismo mediante Resolución Viceministerial N° 040-2024-MINEDU, de fecha 04 de abril de 2024, se designa al Dr. Juan Manuel Antón Pérez, (Vicepresidente Académico) y al Dr. Manuel Octavio Fernández Atho (Vicepresidente de Investigación);

Que, de acuerdo con la Propuesta para concurso audiovisual – Bases del concurso audiovisual: "MI CARRERA EN UN MINUTO", los objetivos son, entre otros: i) *Proporcionar a los estudiantes de todas las carreras de la Universidad Nacional de Jaén, una plataforma para mostrar de manera creativa y en un breve lapso de los momentos claves de sus experiencias académicas y profesionales;* ii) *Dar a conocer al público en general, los videos creados por los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén, con el objetivo de difundir las carreras profesionales y tener mayor número de postulantes en los procesos de admisión;* iii) *Fomentar la interacción y participación activa de la comunidad universitaria en las redes sociales, promoviendo así el reconocimiento de los logros académicos de la Universidad Nacional de Jaén;* iv) *Reconocer y premiar a los videos más destacados, en función de interacciones generadas en las redes sociales, brindando incentivos para la creación de contenido de calidad que refleje el espíritu y excelencia de la Universidad Nacional de Jaén;*

Que, con Oficio N° 225-2024-UNJ/VPA/DGACAD, de fecha 12 de junio de 2024, la Directora de Gestión Académica solicita al Responsable del Área de Admisión – UNJ, plan de difusión de las cinco Escuelas Profesionales e incluir propuesta de feria virtual;

Que, con Oficio 276-2024-UNJ-DGACAD/AA, de fecha 18 de junio de 2024, el Responsable del Área de Admisión hace llegar a la Directora de la Dirección de Gestión Académica de la UNJ, propuesta de concurso audiovisual – Bases del concurso audiovisual: "MI CARRERA EN UN MINUTO", para evaluación y trámite correspondiente;



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución N° 285-2024-CO-UNJ

Jaén, 26 de junio de 2024.

Que, con Oficio N° 233-2024-DGACAD.-VPA/UNJ, de fecha 19 de junio de 2024, la Directora de Gestión Académica de la UNJ, remite al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora – UNJ, la propuesta -Bases del concurso antes mencionado, para su conocimiento y fines;

Que, con Oficio N° 339-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 25 de junio de 2024, EL Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora – UNJ, remite el expediente sobre propuesta - bases del concurso audiovisual "MI CARRERA EN UN MINUTO" del área de Admisión, para ser considerado en Sesión de Comisión;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2024, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar las bases del concurso audiovisual "MI CARRERA EN UN MINUTO" de la Oficina de Admisión - UNJ;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las Bases del Concurso Audiovisual "MI CARRERA EN UN MINUTO" de la Oficina de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que en anexo forma parte de la presente Resolución, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



*Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"*

PROPUESTA PARA CONCURSO AUDIOVISUAL

Bases del concurso audiovisual: "MI CARRERA EN UN MINUTO"

La Universidad Nacional de Jaén, se enorgullece en presentar el concurso "Mi carrera en un minuto". Este emocionante concurso, brinda a nuestros estudiantes la posibilidad de mostrar de forma creativa su carrera profesional, así como, los momentos destacados y logros significativos de su trayectoria académicas, todo en un formato de vídeo vertical en un minuto.

1. **Finalidad del Concurso:** El concurso "Mi carrera en un minuto" tiene como finalidad fomentar la creatividad y la participación activa de los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén. Busca destacar los logros y aspecto de sus carreras profesionales en un formato audiovisual innovador, promoviendo un sentido de pertenencia y orgullo universitario. Asimismo, incentivar a los postulantes a conformar o pertenecer a nuestra casa de estudios.

2. **Objetivos:**

- Proporcionar a los estudiantes de todas carreras de la Universidad Nacional de Jaén, una plataforma para mostrar de manera creativa y en un breve lapso de los momentos claves de sus experiencias académicas y profesionales.
- Dar a conocer al público en general, los vídeos creados por los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén, con el objetivo difundir las carreras profesionales y tener mayor número de postulantes en los procesos de admisión.
- Fomentar la interacción y participación activa de la comunidad universitaria en las redes sociales, promoviendo así el reconocimiento de los logros académicos de la Universidad Nacional de Jaén.
- Reconocer y premiar a los Vídeos más destacados, en función de interacción generadas en las redes sociales, brindando incentivos para la creación de contenido de calidad que refleje el espíritu y excelencia de la Universidad Nacional de Jaén.



3. **Condiciones**

- **¿Quiénes pueden participar?**
El concurso está dirigido a todos los estudiantes de pregrado de la comunidad universitaria, desde el primer hasta el último ciclo, matriculados en cualquier carrera profesional de la Universidad Nacional de Jaén.
- **Requisitos e información general**
El vídeo deberá ser presentado en primera persona, con la presentación "Mi carrera en un minuto".

Formato: Vertical.

Duración: 1 minuto.

Temario para el video: El estudiante tendrá la libertad de elaborar el guión para su video, teniendo en cuenta la siguiente pregunta:

¿Por qué estudio mi carrera profesional en la Universidad Nacional de Jaén? Para la respuesta de la pregunta, considerar lo siguiente:

- Destacar la labor de los docentes.
- Presentación de laboratorios.
- Malla curricular.
- Razones para estudiar mi carrera profesional en la UNJ.
- Al final indicar: postula a la UNJ en mi carrera profesional.
- Integrantes: 03 integrantes por video.

4. De la calificación:

Los videos serán calificados por los siguientes jurados:

- Directora de Gestión Académica.
- Presidente de la Comisión Permanente de Admisión.
- Jefe de Comunicaciones e Imagen Institucional.

El video ganador, será elegido de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ Evaluación de criterios por parte del jurado, es equivalente al 60%:
 - Uso de lenguaje coloquial
 - Coherencia de ideas
 - Dinamismo
 - Buena calidad de audio y video
 - formato vertical (9 :16)
 - Full HD
- ✓ Evaluación de criterios por impacto en redes sociales, es equivalente al 40%:
 - Reacciones
 - Compartidos



5. Inscripciones:

El estudiante deberá enviar su video al correo: imagen@unj.edu.pe , teniendo en cuenta lo siguiente:

- Asunto: MI CARRERA EN UN MINUTO.
- Nombre completo.
- Carrera profesional.
- Video completo.

6. Premios

- Beca de Ofimática o de Ingles.
- Reconocimiento mediante acto resolutivo.
- Kit de admisión.

*Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"*

7. Cronograma del concurso

Descripción	Fechas
Lanzamiento del concurso	01 de julio de 2024.
Elaboración y presentación de vídeos	Del 01 de julio al 19 de julio de 2024.
Publicación en el fanpage de la UNJ	22 de julio de 2024.
Calificación	24 al 25 de julio de 2024.
Resultado de ganadores	30 de julio de 2024.
Premiación de ganadores	Inicio del ciclo académico UNJ 2024-2

8. Términos y condiciones

- Los estudiantes al participar de este concurso, aceptan que sus vídeos y nombres pueden ser utilizados con fines promocionales por la Universidad Nacional de Jaén.
- La decisión del jurado de la Universidad Nacional de Jaén, sobre los ganadores es final y no está sujeta a apelación.
- La Universidad Nacional de Jaén se reserva de derecho de descalificar a cualquier participante que vulnere las reglas del concurso o realice prácticas deshonestas.

¡Esperamos ver vídeos creativos y emocionantes que reflejen sus expectativas en la Universidad Nacional de Jaén!

Les deseamos a todos los participantes muchos éxitos en el concurso "MI CARRERA EN UN MINUTO"

